

## CONVOCATORIA CAS N° 185-2011-MIMDES-PNCVFS

PROCESO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS (CAS)

### **1. GENERALIDADES**

- 1.1. Sector** : **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**  
**1.2. Unidad Ejecutora Convocante** : Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual  
R.U.C. N°20512807411  
**1.3. Domicilio Legal** : Jr. Rivero Ustariz N°251 – Jesús María  
**1.4. Cantidad de personal requerido** : Uno (01)  
**1.5. Servicio requerido** : Según detalle en cuadro adjunto y términos de referencia:

SERVICIO	CODIGO DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANICA	DEPARTAMENTO
PROFESIONAL LINEA 100 - HORARIO DIURNO (DE 07:00 A 13:00 HORAS) SÁBADOS Y DOMINGO	PROP-L100	LINEA 100	LIMA

### **2. DOCUMENTOS A PRESENTAR (en el siguiente orden)**

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo N°01)
- b) Declaración Jurada (Anexo N°02)
- c) Copia legible del documento de identidad
- d) Currículum Vitae actualizado (Hoja de vida no más de 3 hojas)
- e) Copia simple de los documentos que sustenten el Currículum Vitae presentado
  - Copia simple de la Constancia de Colegiatura y de la habilitación profesional vigente.
  - Títulos profesionales, grados académicos, Constancia de egresado, diplomados y especializaciones
  - Cursos, seminarios, talleres y otros
  - Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido indicando Empresa, cargo o servicio, periodo y resultados obtenidos (empezar por el trabajo más reciente)

<b>EL CURRÍCULUM VITAE DEBE SER PRESENTADO EN FOLDER MANILA CON FASTENER Y FOLIADO AL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL. Dirección: Jr. Rivero Ustariz N°251. Jesús María, Lima</b>
---

### **3. CONDICIONES GENERALES:**

- No tener antecedentes penales.
- No encontrarse inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- No encontrarse impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
- No estar incurso en lo dispuesto en la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.
- Gozar de buena salud.

#### **4. LINEAMIENTOS A TOMAR EN CUENTA**

- Cumplimiento de la Ley 26771: Para completar la Declaración Jurada (Anexo 2) deberá ingresar a la dirección <http://www.mimdes.gob.pe/portal-de-transparencia-pncvfs.html>, link Información de Personal, a fin de identificar o descartar parentesco o afinidad con personal del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
- La Etapa de evaluación curricular tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 13 puntos. Bajo el mismo sistema será la etapa de entrevista.
- El postulante deberá presentarse sólo a una convocatoria caso contrario será descalificado.
- Se descalificará aquel que no consigne correctamente el Número y código de Convocatoria al que postula.
- Los Currículum Vitae no serán devueltos.

#### **5. DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERA PRESENTAR DE RESULTAR GANADOR**

- Fotocopia legalizada del título, grado obtenido, según corresponda.
- Antecedentes penales (original)
- Antecedentes policiales (original)
- Certificado domiciliario o Declaración Jurada (original)
- Certificado de Salud Mental (original)
- 1 Foto reciente, tamaño carnet con fondo blanco para fotocheck.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **PROFESIONAL LINEA 100 - HORARIO NOCTURNO Sábados y Domingos de 07:00 a 13:00 horas**

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO**  
UNIDAD GERENCIAL TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
- 2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO**  
Fortalecimiento del Equipo de la Línea 100
- 3. OBJETO DEL SERVICIO**  
Contratar los servicios de un profesional en Psicología para brindar orientación telefónica, consejería y derivación especializada en el horario ininterrumpido de 07:00 a 13:00 horas, Sábados y Domingos, incluyendo los feriados en dichos días.
- 4. DESCRIPCIÓN BASICA DEL SERVICIO**
  - Atención, información y orientación sobre consultas en temas de Violencia Familiar y Sexual en el horario ininterrumpido de 07:00 a 13:00 horas, Sábados y Domingos, incluyendo los feriados en dichos días.
  - Realizar derivaciones de los casos atendidos por la LINEA 100 a los CEM y demás instituciones que aborden la problemática de la violencia familiar y sexual.
  - Brindar soporte emocional a las victimas según lo amerite el caso, tratando de transmitir confianza y apoyo necesario que conlleva a brindar alternativas de solución y/o minimización de la violencia familiar y/o sexual, que lo aquejan.
  - Actualización constante del Directorio institucional, que forma parte de la red de derivación de la LINEA 100.
  - Ingreso de datos del consultante, al registro de la LINEA 100 (Base de Datos)
  - Seguimiento en los casos derivados.
  - Capacitación y difusión de la línea 100.
  - Participación en las actividades convocadas por la UGTAI y UGPDC.
  - Otras tareas que se le asignen.
- 5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**
  - Titulado en Psicología
  - Experiencia acreditada como profesional en atención telefónica brindando orientación en casos de violencia familiar y sexual.
  - Conocimiento a nivel de usuario del entorno Windows
  - No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual; y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del Niño, Niña y Adolescentes
- 6. COMPETENCIAS ACTITUDINALES**
  - Actitud proactiva
  - Sensibilidad sobre problemática de violencia familiar y sexual
  - Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
  - Dedicación y esfuerzo para lograr objetivos
  - Excelentes relaciones humanas
- 7. DURACION DEL SERVICIO:**  
Hasta diciembre de 2011.
- 8. VALOR REFERENCIAL:**  
**MONTO MENSUAL S/. 1,250.00.** Incluye impuestos de Ley.

## ANEXO N° 1

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Complete la Solicitud de Inscripción de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique la información proporcionada para que su inscripción sea válida.

#### 1. DATOS PERSONALES

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)</b>	
<b>R.U.C.</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	
<b>ESTADO CIVIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>DISTRITO</b>	
<b>PROVINCIA Y DEPARTAMENTO</b>	
<b>TELÉFONO DE CASA</b> u otro de referencia	(de estar ubicado fuera de Lima, agregar código de ciudad)
<b>Teléfono Celular</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>COLEGIO PROFESIONAL</b> Indicar nombre del colegio profesional y número de registro Por ejemplo: Ilustre Colegio de Abogados de Lima CAL 12345	
<b>VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL</b> Por ejemplo: Habilitado hasta el 30 de noviembre de 2011	

#### 2. SERVICIO AL QUE POSTULA

<b>CONVOCATORIA CAS N°</b>	
<b>SERVICIO AL QUE POSTULA</b>	
<b>CÓDIGO DEL SERVICIO</b>	
<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	

#### 3. CONDICIÓN DEL POSTULANTE

<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD</b> (de presentar discapacidad, acreditarlo con la respectiva certificación)	( ) SI	( ) NO
<b>LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b> (de ser Licenciado, acreditarlo con la certificación correspondiente)	( ) SI	( ) NO

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las acciones administrativas y penales que correspondan.

(ciudad), (fecha)

\_\_\_\_\_  
Firma

**ANEXO N° 2**  
**DECLARACIÓN JURADA**

**1. LEY N° 26771**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el PNCVFS presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Unidad Orgánica

**2. Artículo 4 del D.S. 075-2008-PCM**

- Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Declaro no encontrarme impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- Declaro bajo juramento que de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios con el Programa (PNCVFS), no percibiré ingreso alguno por parte del Estado (bajo cualquier régimen laboral o especial o bajo cualquier condición contractual con entidades del Estado) salvo por función docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

**Asimismo declaro bajo juramento lo siguiente:**

3. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
4. No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
5. No ser pensionista del Estado
6. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos
7. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
8. Gozar de salud óptima.
9. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de la original, la misma que obra en mi poder.
10. Conocer la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.

**DE ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS PRECISE CUALES SON**

---



---



---

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma  
Nombres y Apellidos:  
DNI:

**Cuadro de parentesco por consanguinidad o afinidad**

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1°	Padres/hijos	---
2°	Abuelos/nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4°		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
1°	Suegros, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados